



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO IA-12-NCG-012NCG001-N-279-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN
DEL INCMNSZ, 2023**

No. FALLO/IR/007/2023

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas, del **18 de septiembre de 2023**, en la Coordinación de Contratos, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Avenida Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Alcaldía Tlalpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Emisión de Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **II.3** de la Convocatoria. El acto fue presidido por el **Lcdo. Sergio Aquino Avendaño, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales**, servidor público designado por la convocante. A continuación, el servidor público, presenta el resultado de la evaluación realizada por el Instituto de las proposiciones presentadas por los licitantes:

Acto seguido con fundamento en el artículo 37 fracción I, se señala a continuación que **NO HUBO** partidas desechadas por proveedor como resultado del análisis detallado y las razones que se tuvieron para ello con base a la evaluación técnica emitida por el **C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez, Jefe del Departamento de Mantenimiento**, con forme al oficio **No. 67/MTTO-COR/23**.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL
1	SOLUCIONES Y SERVICIOS MARJOP S.A. DE C.V.
1	PIHE, CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.A. DE C.V.
1	AIRWORKING S.A. DE C.V.
2	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL ELÉCTRICO Y MECÁNICO S. DE R.L. DE C.V.
2	METROLOGÍA INTEGRAL Y DIAGNÓSTICOS ELÉCTRICOS S.A. DE C.V.

A continuación, el servidor público que preside este evento comunica a los presentes que con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 26 segundo párrafo, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente:



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO IA-12-NCG-012NCG001-N-279-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN
DEL INCMNSZ, 2023**

FALLO.

Se considera como ofertas seleccionadas para adjudicarles los contratos por ser las propuestas que reúnen los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Invitación, por lo tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, a los siguientes licitantes:

LICITANTE GANADOR	PARTIDA	MONTO S/IVA
Soluciones y Servicios MARJOP S.A. de C.V.	1	\$1,105,067.00
Metrología Integral y Diagnósticos Eléctricos S.A. de C.V.	2	\$1,117,504.50

LA ADJUDICACION SE REALIZARÁ POR CONTRATO CERRADO DE LA SIGUIENTE MANERA = >>>
PARTIDA 1: \$1,105,067.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)
PARTIDA 2: \$1,117,504.50 (UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Los montos arriba señalados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 84 del Reglamento, a continuación, se señalan los números, objetos, montos y vigencias de los contratos, así como los porcentajes y montos por los cuales deberán otorgarse las garantías de cumplimiento, si son divisibles o indivisibles, a efecto que los proveedores inicien las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

PROVEEDORES:

PARTIDA	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	MONTO S/IVA	VIGENCIA
1	INCMN/0706/1/IR/005/23	Suministro de tarjetas electrónicas, colocación y pruebas de funcionamiento al enfriador de agua, de los equipos chiller de la Unidad del Paciente Ambulatorio.	\$1,105,067.00	A partir del fallo al 30 de noviembre de 2023.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO IA-12-NCG-012NCG001-N-279-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN
DEL INCMNSZ, 2023

2	INCMN/0706/1/IR/006/23	Colocación de 2 tableros secuenciadores para suministro de agua potable.	\$1,117,504.50	A partir del fallo al 31 de diciembre de 2023.
---	------------------------	--	----------------	--

PORCENTAJE Y MONTO DE LAS GARANTÍAS	TIPO DE GARANTÍA
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA: 10%	INDIVISIBLE
MONTO: \$110,506.70	
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA: 10%	INDIVISIBLE
MONTO: \$111,750.45	

Con fundamento a lo señalado en los artículos 49 de la LAASSP y 103 de su RLAASSP, el importe de la garantía, sin incluir el IVA, deberá ser por el 10% del importe total, debiendo presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de los contratos correspondientes, la garantía de cumplimiento debe de ser indivisible.

Conforme a lo establecido en el artículo 46, de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos correspondientes, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes 15 (quince) días naturales, a través de CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras pública y servicios relacionados con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual de Instrumentos Jurídicos.](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual%20de%20Instrumentos%20Jurídicos)

En caso de que los licitantes ganadores no firmen el contrato por causas imputables al mismo, serán sancionados en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para ello, los licitantes adjudicados deberán entregar la documentación que acredite la información manifestada en el último párrafo del numeral VI de la convocatoria.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-12-NCG-012NCG001-N-279-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN DEL INCMNSZ, 2023

1. Acta constitutiva de la empresa.
2. Acta de nacimiento. (Personas físicas)
3. Registro federal de contribuyentes de la empresa o persona física.
4. Comprobante de domicilio de la empresa o persona física.
5. Poder notarial del representante legal de la empresa.
6. Identificación oficial con fotografía del representante legal de la empresa o persona física.
7. ANEXO XIX requisitado. (Opcional)
8. Opinión Positiva Vigente del SAT. (El no contar con ella no podrá formalizarse el contrato)
9. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La documentación antes mencionada deberá ser entregada en físico y en electrónico (USB) dentro de los primeros 3 días naturales después de la notificación del fallo para la formalización del CONTRATO, en la Coordinación de contratos Adscrita a la Subdirección de Recurso Materiales y Servicios Generales del Instituto.

Por tratarse de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional, este procedimiento sustituye a la notificación personal y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, este aviso se difundirá a través de COMPRANET, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, al concluir este acto y sustituye a la notificación personal, asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán ubicado en la Planta Baja de la Unidad Administrativa en Calle Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14080, Ciudad de México, un ejemplar del presente Fallo o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

El presente documento lo emite y firma quien preside el evento, **Lcdo. Sergio Aquino Avendaño, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales**; de acuerdo a las atribuciones previstas en el artículo 46 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Finalmente, el servidor público que preside este evento lo da por concluido, siendo las 13:30 horas del día de su inicio firmando para constancia los servidores públicos participantes.

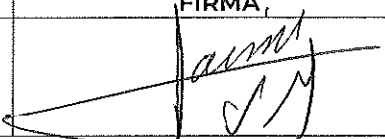
A continuación, se presenta la relación de nombres y cargos de los responsables de la evaluación de las proposiciones:




**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO IA-12-NCG-012NCG001-N-279-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN
DEL INCMNSZ, 2023**

EVALUACIÓN TÉCNICA:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P AURELIO JAIME LOZANO GÓMEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LCDO. SERGIO AQUINO AVENDAÑO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
PAS LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL NO. IA-12-NCG-012NCG001-N-279-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN DEL INCMNSZ, 2023.